

Bases del circuito de torneos sociales

1º Serán incluidos en el circuito todos los torneos que no tengan limitación de participación, como lo son el de veteranos o el sub-16. También se computarán los torneos sociales por parejas que se pudieran organizar, con la salvedad de que si quedara alguien sin compañero, se le adjudicará los mismos puntos que los adjudicados a los jugadores en el puesto intermedio del torneo. Salvo ese caso, los 2 miembros de la pareja obtendrán la misma puntuación y por el orden de clasificación obtenido.

2º Se computarán solamente las cuatro mejores puntuaciones, a efectos de otorgar la final. En caso de empate a puntos, el desempate será el puesto obtenido en el social absoluto.

3º Cada torneo social de los que se convoquen según el punto 1, ponderarán en la constante "K" de la fórmula que aparece más abajo según la importancia del mismo, como K=1, K=2 ó K=3. Ese valor estará reflejado en las bases del torneo

4º La fórmula a aplicar para cada torneo de los computados, será la siguiente:

Puntos = N° TOTAL DE JUGADORES EN EL TORNEO x K – [(PUESTO DEL JUGADOR x K) – K]

5º Se otorgará como mínimo trofeos a los 2 jugadores que tengan más puntos en la suma de sus actuaciones, no descartándose aumentar los premios y/o que lleguen a más jugadores, según disponibilidad económica, previa aprobación de la Junta Directiva de la Agrupación. Antes de finalizar el circuito se hará público si hay aumento de los premios por encima del mínimo.

6º Después de cada torneo social que se considere aparecerá una clasificación provisional de los jugadores con los puntos provisionales obtenidos, idealmente antes de la disputa del siguiente social.